

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Sumapaz
Código del proyecto	2324
Nombre del proyecto	Acciones para el cuidado de la salud y el bienestar de las y los Sumapaceños
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SUMAPAZ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Corría en su Bien - Estar			
Programa	Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral			
Sector	SALUD			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
	Ciudad saludable y con bien-estar	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal, Ayudas Técnicas (no)
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en
	Ciudad saludable y con bien-estar	Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones complementarias en salud física y nutricional	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Número de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Ciudadano
	Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
Encuentros ciudadanos	Fortalecer el programa de ayudas técnicas funcionales y adaptadas al territorio rural.	La iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión mediante la entrega de dispositivos de
Encuentros ciudadanos	Fortalecer la atención en salud mental en los habitantes de la localidad de Sumapaz.	la iniciativa se incorpora a proyecto mediante el fortalecimiento de las acciones de acción
Encuentros ciudadanos	Abordaje familiar para tratar los temas de prevención en consumo de SPA y del embarazo a temprana edad.	Esta iniciativa que permite abordar las
Encuentros ciudadanos	Formación en temas, cuidado propio, salud sexual y	Esta iniciativa de formación en cuidado propio,

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En la localidad de Sumapaz, se han identificado varias dificultades que limitan el acceso de la población a los servicios de promoción y prevención de la salud. Una de las principales barreras es la geografía del territorio, ya que, desde las veredas más alejadas, como San José, se requiere un tiempo aproximado de seis horas para llegar a la localidad de Usme, en Bogotá. A esta dificultad se suma el hecho de que el servicio de transporte que conecta la zona rural con la urbana solo opera dos días a la semana, lo que complica aún más la asistencia de la población a citas médicas programadas en los centros de atención en salud.

A nivel poblacional, según la Encuesta Multipropósito de 2021, la distribución de los hogares muestra que el 38.2% de las familias están conformadas por cuatro o más personas, lo que implica una alta demanda de servicios de salud en la comunidad. Esta situación se agrava por la falta de infraestructura adecuada y la insuficiente inversión en el sector salud, lo que impacta negativamente en la adherencia a los servicios médicos y en la cobertura efectiva de la atención en salud.

Antecedentes

La localidad de Sumapaz, creada mediante el Acuerdo 09 de 1986, está ubicada en el extremo sur del Distrito Capital, con una extensión de 78.095 hectáreas, de las cuales el 60% corresponden a suelo protegido. Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población de Sumapaz en 2022 se estimó en 3.713 habitantes, con un aumento proyectado de 112 habitantes para 2023. A pesar de los esfuerzos por mejorar la infraestructura de salud, la ciudadanía sigue manifestando la necesidad de mayor inversión por parte de la administración local, especialmente para mejorar las condiciones generales de salud en el territorio.

En cuanto a la población con discapacidad en Bogotá, el último informe de SaludData de junio de 2024 indica que un porcentaje significativo de las personas certificadas con discapacidad en la ciudad tienen dificultades para acceder a los servicios adecuados. En el caso de Sumapaz, esta situación se ve reflejada en la alta prevalencia de personas con discapacidad múltiple, física e intelectual, lo cual complica aún más el acceso a los servicios de salud especializados.

El consumo de sustancias psicoactivas también representa un factor relevante en la salud pública de la localidad. Según el Observatorio SaludData, aunque el consumo de tabaco está disminuyendo en general, se ha notado un aumento en mujeres y jóvenes de entre 12 a 24 años. Además, el consumo de alcohol sigue siendo una de las principales preocupaciones en Bogotá y Sumapaz, ya que una porción significativa de la población, en especial los adolescentes, presenta comportamientos de riesgo relacionados con el consumo de estas sustancias.

En cuanto a la maternidad temprana, aunque ha habido una reducción general en los embarazos adolescentes en Bogotá, la tasa de fecundidad entre las adolescentes en Sumapaz sigue siendo una preocupación importante. Con una población adolescente que representa el 16.3% de la localidad, se observa que la tasa de embarazo adolescente sigue siendo un desafío que afecta la salud materno-perinatal, lo que subraya la necesidad de abordar este tema en la localidad de manera más eficaz.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

En la localidad de Sumapaz, la persistencia de la falta de acceso y accesibilidad a las acciones complementarias en salud continúa siendo una problemática que afecta significativamente la calidad de vida y el bienestar de la población. A pesar de los esfuerzos institucionales, las condiciones geográficas, sociales y económicas de la localidad siguen representando barreras estructurales para garantizar la participación activa de la comunidad en programas de promoción, prevención y educación en salud.

Sumapaz, caracterizada por su amplia extensión rural, dispersión poblacional y vías de acceso en mal estado, enfrenta desafíos constantes para acercar los servicios complementarios de salud a sus habitantes. Muchas veredas se encuentran a varias horas del casco urbano, y el transporte público es limitado o inexistente en algunas zonas, lo que obliga a la población a recorrer largos trayectos, incluso a pie, para acceder a las jornadas o actividades de salud.

A esto se suma la baja frecuencia y cobertura de las brigadas de salud, que no siempre logran llegar a todos los sectores, y la limitada disponibilidad de talento humano para garantizar una oferta constante de acciones complementarias, como talleres educativos, tamizajes, actividades de autocuidado y seguimiento a poblaciones priorizadas.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Por otro lado, factores como la falta de conectividad digital y los bajos niveles de escolaridad dificultan la comunicación efectiva entre las instituciones de salud y la comunidad. Muchas veces, la población no recibe información oportuna sobre las actividades programadas, o no entiende claramente los beneficios de participar en ellas.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la Localidad de Sumapaz	4021,0	Localización del universo: Bogotá D.C Localidad 20 – Sumapaz, 28 veredas.	Población	DANE 2018
Personas con condición de discapacidad, 317 adolescentes de 12 años	414 personas	Localización del universo: Bogotá D.C Localidad 20 – Sumapaz, 28 veredas.	Población	Información documental de los procesos de salud en vigencias anteriores

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Persona Con Discapacidad	Beneficiario	Mejorar su calidad de vida mediante el acceso a dispositivos de asistencia personal.	Acceso a dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad.
2	Cuidadores de personas con Discapacidad	Beneficiario	Acceder a acciones complementarias en salud, que estén en pro de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.	Acceder a acciones complementarias en salud que permitan mejorar el ciclo de la vida.
3	Adolescentes, joves y adultos	Beneficiario	Prevenir el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas y los efectos asociados al consumo de las mismas. Del mismo modo, promover el uso de los servicios de salud.	Fortalecer los factores protectores frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas.
4	Líderes comunitarios y autoridades	Cooperante	Ser multiplicadores de la información en torno del proyecto, promoviendo el objetivo del mismo y dando a conocer a las familias de Sumapaz.	Interés común para la comunidad de Sumapaz.
5	Proveedores de servicios de salud	Cooperante	Establecer alianzas estratégicas que se complementen con los servicios ofertados a la comunidad con el objetivo de mejorarlos.	Asegurar el servicio de salud a sus afiliados.
6	Líderes comunitarios y autoridades	Oponente	Pueden percibir que el proyecto no responde a las necesidades reales de la comunidad.	Promover proyectos en salud de interés común para la comunidad de Sumapaz.
7	Personas con creencias culturales	Oponente	Pueden considerar que el proyecto va en contra de sus valores o creencia, las cuales se articulan con las creencias ancestrales de la salud.	Población en general que reside en la Localidad de Sumapaz y cumple diversas roles dentro de la comunidad.
8	Proveedores de servicios de salud	Oponente	Considerar que el proyecto de salud propuesto puede interferir con un servicio que se brinde en la comunidad de Sumapaz previamente.	Asegurar el servicio de salud a sus afiliados.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones asertivas en salud dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio de Sumapaz en las diferentes etapas de ciclo vital y acordes a sus necesidades particulares.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	SALUD MENTAL	Beneficiar personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
2	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
3	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Vincular personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud
4	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Vincular personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consiente en los diferentes ciclos de vida
5	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Vincular personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado
6	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA
7		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto tiene como propósito fortalecer la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la localidad de Sumapaz, garantizando el acceso equitativo a servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La ejecución del proyecto se llevará a cabo anualmente durante cuatro años (2025-2028) y estará estructurado en seis componentes principales:

Salud Mental

Dispositivos de Asistencia Personal (DAP)

Acciones Complementarias en Salud para Personas con Discapacidad y Cuidadores

Salud Sexual y Reproductiva

Salud Física y Nutricional

Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

Metodología de Ejecución del Proyecto:

La ejecución del proyecto se desarrollará en cuatro fases fundamentales cada año, con actividades y estrategias establecidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados:

1. Fase de Planificación y Formulación Anual: En esta fase se establecerán las bases para la implementación efectiva del proyecto. El trabajo consistirá en realizar:

La revisión y alineación de los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría de Salud.

La elaboración de los diagnósticos anuales y caracterización de los beneficiarios.

La planificación de las actividades para cada componente del proyecto, identificando las prioridades y las necesidades de la población de Sumapaz.

La socialización del proyecto con la comunidad y otros actores locales, asegurando su participación activa.

La articulación de recursos y esfuerzos con entidades locales y distritales.

Ruta de trabajo para los componentes:

Componente 2: Dispositivos de Asistencia Personal (DAP)

Identificación de la población objetivo para la entrega de los dispositivos.

COMPONENTE 2

Nombre

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025</p> <p>Es relevante mencionar el término Dispositivos de Asistencia Personal planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las Guías de Rehabilitación Basada en comunidad (RBC), en su versión publicada más reciente en el año 2010. Estos dispositivos son aparatos diseñados, fabricados o adaptados para asistir a una persona a hacer una tarea particular. Muchas personas con discapacidad dependen de los dispositivos de asistencia personal para realizar sus actividades diarias y participar, activa y productivamente, en la vida de la comunidad. Así mismo, la OMS hace referencia al término tecnología de asistencia (también llamada tecnología de apoyo) la cual permite y promueve la inclusión y la participación de las personas con discapacidad, los ancianos y los individuos con enfermedades no transmisibles, el objetivo de estas tecnologías es conservar o mejorar las funciones y la autonomía de las personas, promoviendo su bienestar, una vida digna, sana, productiva y autónoma, así como su participación en la vida social, estudio y trabajo.</p> <p>Por su parte, la Norma Técnica NTC - ISO 9999, define el dispositivo de asistencia personal o ayuda técnica se define como Cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con limitación, fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar la deficiencia, incapacidad o impedimento.</p> <p>La entrega de Dispositivos de Asistencia Personal -DAP- Ayudas Técnicas para personas con discapacidad (no incluidas en el POS) constituyen mecanismos que la Secretaría de Salud Distrital impulsa como acciones afirmativas en materia de discapacidad bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dentro de un enfoque de derechos humanos y de promoción de calidad de vida y salud. En este sentido se orienta la discapacidad como una transversalidad a los proyectos de autonomía de las personas y bajo la premisa que las ayudas técnicas no son un fin en sí mismas, sino un medio por el cual la persona en condición de discapacidad puede realizar actividades, superar barreras, acceder a diferentes escenarios, mejorar su calidad de vida, incrementar su autonomía y conseguir mayor participación social. Además, y en virtud de lo anterior la Secretaría Distrital de Salud en calidad de asesor técnico quien a su vez define la línea técnica a seguir, pone a disposición de las veinte localidades de Bogotá, el Lineamiento para el Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal, a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N.A	N.A	N.A	N.A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	Las veredas del corregimiento de San Juan, San José, Nueva Granada, Concepción, San Mateo

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas con discapacidad residentes	45	45	45	45

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El usuario refiere NO contar con los recursos económicos para adquirir el Dispositivo de Asistencia Personal por medio de compra.
Presentar una discapacidad permanente, que le permita acceder a alguna(s) de las clases o tipos de Dispositivos de Asistencia Personal. La discapacidad estará definida de acuerdo
El Dispositivo de Asistencia Personal solicitado no debe estar incluido en el Plan de Beneficios Vigente (Resolución 2808 de 2022), por la cual se actualizan los servicios y
Ser habitante de la ciudad de Bogotá y residente de la localidad en la que está solicitando el Dispositivo de Asistencia Personal, donde se esté ejecutando el proyecto.
Para los casos especiales como personas extranjeras, especialmente venezolanos, se tendrá en cuenta la normatividad soportada con el Decreto 1288 de 2018, CONPES 3950 de

COMPONENTE 3

Nombre

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025 - De acuerdo con el Lineamiento técnico orientador para la formulación y ejecución de proyectos de inversión local relacionados con el concepto de gasto: Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores a través de los fondos de desarrollo local del distrito, este concepto de gasto busca dar un abordaje del Ciclo interactivo para el bienestar de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, y a su vez, el ciclo se estructura por momentos lógicos que promueven el aprendizaje significativo, experiencial y el reconocimiento de saberes cotidianos, a través del desarrollo de tres componentes operativos interrelacionados, donde el primero busca fortalecer el equilibrio y las habilidades requeridas para la vida diaria de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, el segundo componente se enmarca en el reaprendizaje y la resignificación del valor de la relación entre la persona con discapacidad y la persona cuidadora para una sana convivencia, la salud y el bienestar, finalmente, el tercer componente tiene por objetivo potenciar en las personas con discapacidad y personas cuidadoras sus prácticas de autonomía y autocuidado a partir experiencias asistidas (uso de animales, espacios acuáticos u otros elementos del entorno).</p> <p>Estos lineamientos se enmarcan dentro de las directrices de la secretaria distrital de salud para sus acciones en discapacidad bajo la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dentro de un enfoque de derechos humanos y de promoción de calidad de vida y salud, bajo la comprensión que las estrategias alternativas de salud no son un fin en sí mismas, sino un medio por el cual la persona con discapacidad y su cuidador/ra puede generar nuevas herramientas para superar barreras y mejorar su bienestar y calidad de vida, incrementando su autonomía y conseguir mayor participación social.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N.A	N.A	N.A	N.A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	Las veredas del corregimiento de San Juan, San José, Nueva Granada, Concepción, San Mateo

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Cuidadores y cuidadoras de personas	50	50	50	50

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El usuario refiere NO contar con los recursos económicos para acceder a servicios complementarios en salud de forma independiente
Uno o más miembros de la familia debe presentar una discapacidad permanente.
La discapacidad estará definida de acuerdo con los criterios establecidos en la CIF –
Las personas beneficiarias debe presentar interés y disponibilidad de tiempo para participar de las acciones comunitarias para la salud propuestas.
Ser habitante de la ciudad de Bogotá y residente de la localidad en la que está solicitando la inscripción.
Para los casos especiales como personas extranjeras, especialmente venezolanos, se tendrá en cuenta la normatividad soportada con el Decreto 1288 de 2018, CONPES 3950 de

COMPONENTE 4

Nombre	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
--------	-----------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025 - En la localidad de Sumapaz, el Fondo de Desarrollo Local ha reconocido que la salud va más allá de la simple ausencia de enfermedad, es por ello que, ha decidido concentrar sus esfuerzos en áreas clave que afectan directamente el bienestar de su población, identificado una necesidad urgente de promover la salud sexual y reproductiva consciente, que contribuyan entre otros aspectos a reconocer los derechos sexuales y reproductivos, prevenir las enfermedades de transmisión sexual y a reducir la tasa de fecundidad en adolescentes y jóvenes, toda vez que, el embarazo en estas etapas, puede impactar de manera negativa en la proyección de metas personales y profesionales.</p> <p>Según el diagnóstico local más reciente, la maternidad y paternidad tempranas tienen un impacto negativo significativo en la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes, afectando no solo su bienestar económico, sino también su salud, desarrollo psicológico y oportunidades educativas. Aunque la tasa de embarazo adolescente en Sumapaz es relativamente baja, con 10.7 por cada mil adolescentes, es fundamental abordar esta problemática con más profundidad.</p> <p>A pesar de las acciones realizadas desde diferentes sectores, los adolescentes y jóvenes de Sumapaz continúan enfrentando importantes barreras para acceder a métodos de planificación familiar. Estas barreras están asociadas a factores geográficos, culturales y a dificultades en el régimen de afiliación al sistema de salud, lo que limita su acceso a servicios de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual, por ello, resulta fundamental desarrollar e implementar acciones complementarias orientadas en promover la salud sexual y reproductiva consciente.</p> <p>Para abordar esta situación, se proponen iniciativas educativas centradas en promover la salud sexual y reproductiva y reconocer sus derechos sexuales y reproductivos. Estas iniciativas buscan fomentar el uso de métodos anticonceptivos, la educación sobre relaciones saludables y el acceso a servicios de orientación y apoyo psicológico. Además, es fundamental involucrar a las familias y comunidades en la prevención del embarazo adolescente, garantizando que los adolescentes y jóvenes accedan a la información y los recursos necesarios para tomar decisiones informadas.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N.A	N.A	N.A	N.A
				Realizar acompañamientos psicosociales con enfoque familiar, a tra
				Teniendo en cuenta los cambios psicosociales que se presentan

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	Las veredas del corregimiento de San Juan, San

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Comunidad en general	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Las acciones de promoción y prevención que se realizarán desde el componente irán dirigidas a la comunidad en general.
Se priorizarán a adolescentes y jóvenes, que representan la población de mayor riesgo de maternidad y paternidad temprana.

COMPONENTE 5

Nombre	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL
--------	----------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025 - El componente de Nutrición y Salud Física en la localidad de Sumapaz tiene como objetivo promover el bienestar integral de toda la comunidad mediante la implementación de estrategias que fomenten hábitos alimenticios saludables y la práctica regular de actividad física. Este enfoque integral busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, considerando las particularidades culturales y socioeconómicas de la región.</p> <p>Una de las primeras acciones será realizar talleres y charlas informativas dirigidas a diferentes grupos de la comunidad, donde se abordará la importancia de llevar una dieta balanceada, rica en frutas, verduras, cereales y proteínas. Estos talleres ofrecerán recetas prácticas y económicas adaptadas a los recursos locales. Además, se promoverá la creación de huertos comunitarios, donde los residentes podrán cultivar sus propios alimentos frescos, mejorando así la nutrición y fomentando la cohesión social. También se organizarán ferias locales para facilitar el acceso a productos agrícolas frescos y nutritivos, apoyando a los agricultores de la zona.</p> <p>En cuanto a la actividad física, se diseñarán eventos deportivos y actividades recreativas que involucren a todos los miembros de la comunidad, desde niños hasta adultos mayores. Se fomentará la participación en caminatas, carreras y juegos tradicionales, destacando la importancia del ejercicio regular para la salud física y mental. Se establecerán espacios seguros y accesibles para la práctica de deportes y ejercicios al aire libre, como canchas y áreas de esparcimiento, asegurando que todos los habitantes tengan la oportunidad de participar.</p> <p>El componente también incluirá campañas de sensibilización para crear conciencia sobre la salud integral, abordando temas como la prevención de enfermedades, el manejo del estrés y el bienestar emocional. Se buscará informar a la comunidad sobre cómo un estilo de vida saludable puede impactar positivamente en su calidad de vida, facilitando el acceso a servicios de salud, incluyendo consultas médicas y apoyo psicológico.</p> <p>Para garantizar el éxito de este componente, se llevarán a cabo diversas estrategias de implementación, como talleres educativos periódicos en escuelas y centros comunitarios, donde se tratarán temas de nutrición y preparación de alimentos saludables. Se colaborará estrechamente con líderes comunitarios y organizaciones locales para fortalecer la participación y el compromiso de la comunidad en las iniciativas de salud. Un sistema de monitoreo y evaluación permitirá medir el impacto de las actividades realizadas, recogiendo información a través de encuestas y grupos focales para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.</p> <p>Se anticipa que este componente generará diversos beneficios, como la mejora en los hábitos alimenticios de la comunidad y la reducción de enfermedades relacionadas con la nutrición. También se espera un incremento en la participación de la población en actividades físicas, contribuyendo a un estilo de vida más activo. Además, fortalecer la cohesión comunitaria a través de la colaboración en iniciativas de salud generará un sentido de pertenencia y apoyo mutuo entre los habitantes.</p> <p>En conclusión, el componente de Nutrición y Salud Física en Sumapaz busca crear un entorno donde se priorice el bienestar de la comunidad. A través de la educación, la promoción de hábitos saludables y la colaboración, se espera construir una cultura de salud que perdure en el tiempo, beneficiando a todos los habitantes de la localidad.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N.A	N.A	N.A	N.A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	Las veredas del corregimiento de San Juan, San Nazareth y Betania.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Comunidad en general, beneficiaria de	250	250	250	250

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residencia en Sumapaz
Edad (todas las edades)
Interés y compromiso con la salud
Situación socioeconómica adecuada
Estado de salud apto para participar con participación activa y motivación

COMPONENTE 6

Nombre	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA
--------	------------------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025 - En la localidad de Sumapaz, se presenta una oportunidad significativa para abordar la problemática del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA, la cual ha sido identificada como prioritaria debido a su impacto directo en la salud y el bienestar de la comunidad, especialmente en los jóvenes. Por tanto, en el marco de la planificación de la atención integral de salud en el territorio, es crucial emprender acciones para mitigar los riesgos asociados al consumo de SPA.</p> <p>La prevención del consumo de sustancias psicoactivas puede beneficiarse de estrategias que incluyan programas educativos y de concienciación en la comunidad. Estos programas pueden estar dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos, con el objetivo de reducir la incidencia de consumo mediante la información y el apoyo comunitario. Adicionalmente, es fundamental establecer mecanismos de acompañamiento para aquellos que ya puedan estar en riesgo o en situación de consumo.</p> <p>En la localidad de Sumapaz, el Fondo de Desarrollo Local ha reconocido que la salud va más allá de la simple ausencia de enfermedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud se define como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y debe ser considerada un derecho fundamental. Para garantizar este derecho, es esencial que el acceso a los servicios de salud sea disponible, accesible, aceptable y de alta calidad". Con base en esta premisa, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz ha venido concentrando esfuerzos en áreas críticas que afectan directamente el bienestar de su población, identificando una necesidad orientar acciones en la disminución del riesgo del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>El consumo de sustancias psicoactivas, aunque menos prevalente en Sumapaz en comparación con otras localidades, representa un riesgo significativo para la salud comunitaria, siendo el alcohol la sustancia de mayor consumo. Este problema se ve exacerbado por las distancias geográficas y la falta de acceso a servicios adecuados de prevención e intervención.</p> <p>Por ello, es fundamental desarrollar programas específicos para promover la prevención del consumo, así como estrategias de acompañamiento para personas que se encuentren en riesgo. Estas estrategias deben incluir la educación sobre los riesgos asociados al uso de sustancias, el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y la mejora en el acceso a servicios de salud mental y adicciones, proporcionando de esta manera acciones complementarias de educación en salud que fortalezcan y contribuyan significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sumapaz.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N.A	N.A	N.A	N.A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPR Río Sumapaz	Corregimiento San Juan, Nazareth y Betania	Las veredas del corregimiento de San Juan, San Nazareth y Betania.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Comunidad en general, beneficiaria de	75	75	75	75

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Se priorizarán adolescentes, jóvenes y adultos de la localidad de Sumapaz, que representan la población de mayor consumo o de mayor riesgo de consumo de Sustancias Psicoactivas.
Es importante aclarar que las acciones de promoción y prevención que se realizarán desde el componente irán dirigidas a la comunidad en general.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Generar acciones asertivas en salud dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en el territorio de Sumapaz en las diferentes etapas de ciclo vital y acordes a sus necesidades particulares.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

SALUD MENTAL

Objetivo Especifico				
Beneficiar personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	N/A	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

Objetivo Especifico				
Beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	180
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales, estrategias y acciones transversales	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Objetivo Especifico				
Vincular personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	200
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales, estrategias y acciones transversales	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 4

Componente

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo Especifico				
Vincular personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	400
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	N/A	N/A	
2				
3				

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 5		Componente	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	
Objetivo Específico				
Vincular personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	Numero de personas vinculadas en las acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	Servicio de atención en salud a la población	1000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	N/A	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 6		Componente	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	
Objetivo Específico				
Vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	Numero de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	300
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria	N/A	N/A	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	SALUD MENTAL	Actividades relacionadas a las actividades gestionadas	\$ 22.719.282	\$ 78.309.000	\$ 80.205.719	\$ 134.286.917
		Talento Humano	\$ 110.000.000	\$ 78.000.000	\$ 80.400.000	\$ 82.800.000
		Transporte	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
		Avituallamiento	\$ 35.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Beneficiar 180 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Dispositivos de asistencia Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Talento humano	\$ 182.423.547	\$ 90.000.000	\$ 92.400.000	\$ 94.800.000
		Transporte	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
		Avituallamiento	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Proceso contratación insumos	\$ 85.000.000	\$ 70.000.000	\$ 67.600.000	\$ 115.200.000
Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Actividades relacionadas a los ciclos operativos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Talento Humano	\$ 13.009.494	\$ 60.000.000	\$ 62.400.000	\$ 64.800.000
		Transporte	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
		Avituallamiento	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 30.000.000
		Proceso contratación insumos	\$ 114.200.000	\$ 100.000.000	\$ 107.600.000	\$ 115.200.000
Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Actividades relacionadas a los talleres propuestos	\$ 0	\$ 83.805.000	\$ 0	\$ 0
		Talento Humano	\$ 12.252.416	\$ 75.600.000	\$ 78.000.000	\$ 80.400.000
		Transporte	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
		Avituallamiento	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
		Proceso contratación insumos	\$ 230.295.176	\$ 224.400.000	\$ 222.000.000	\$ 219.600.000
Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Actividades relacionadas a los talleres propuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Talento Humano	\$ 53.886.880	\$ 78.000.000	\$ 79.800.000	\$ 81.600.000
		Transporte	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
		Avituallamiento	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
		Proceso contratación insumos	\$ 184.600.000	\$ 217.000.000	\$ 215.200.000	\$ 213.400.000
Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado	SALUD FÍSICA Y NUTRICIONAL	Actividades relacionadas a los talleres propuestos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		Minutas alimentarias y/o Procesos Contractuales	\$ 215.440.289	\$ 303.000.000	\$ 284.600.000	\$ 284.600.000
		Talento Humano	\$ 333.900.000	\$ 227.000.000	\$ 392.400.000	\$ 392.400.000
		Transporte	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
		Avituallamiento	\$ 30.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 1.962.727.084	\$ 2.100.114.000	\$ 2.167.605.719	\$ 2.274.086.917
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			\$ 8.504.533.720			

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Accesibilidad limitada y condiciones geográficas adversas: En zonas rurales, las áreas de logística y transporte. En áreas rurales, el acceso limitado puede incrementar	Casi Seguro	Catastrófico	Posibles retrasos en las actividades que permitirá la ejecución del proyecto.	
Productos	Financieros	Dadas las dinámicas internas de ruralidad en Sumapaz, se puede presentar el riesgo de	Moderado	Mayor	Costos que superen el valor promediado para la ejecución	
Actividades	De calendario		Casi Seguro	Catastrófico	Incumplimientos en la ejecución	

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Beneficios y resultados esperados

De acuerdo con las líneas de acción que se contemplan a ejecutar para la vigencia 2025-2028, se tiene previsto vincular 2680 personas en las acciones complementarias de promoción y prevención con la finalidad de mejorar los servicios de acceso a la salud para la población en Sumapaz, resaltando los siguientes:
1. Reducir el impacto de los indicadores en salud de la localidad de Sumapaz.
2. Promover los hábitos de vida saludable en las personas con discapacidad en la población de Sumapaz.
3. Fortalecer las redes de apoyo social a través de las redes de apoyo comunitario.
4. Promover las acciones que mitiguen el consumo temprano de sustancias psicoactivas en la población joven de la localidad de Sumapaz.
5. Reducir la mortalidad y morbilidad por medio de acciones complementarias que se realicen a través de la vigencia 2025-2028
6. Formación de líderes comunitarios en salud y promoción de la autogestión y prevención de enfermedades, lo que fomenta la sostenibilidad de los programas a largo plazo
7. Los proyectos formulados y ejecutados deben incorporar enfoques transversales de inclusión, interseccionalidad, derechos humanos, género, territorialidad y perspectiva poblacional. Estos lineamientos buscan garantizar la equidad, sostenibilidad y pertinencia de las intervenciones, reconociendo las características rurales del territorio y las múltiples condiciones sociales, culturales y económicas de su población. Además, se deben alinear con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia basada en género.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Jhon Mauricio Linares	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Mauricio Linares	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Dora Liliana Garzon	Correo electrónico:	supervisionsalud9@gmail.com

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	28/10/2024	La actualización del formato DTS se dio por medio de los resultados de formulación para el actualización DTS
2	24/03/2025	Identificación del problema o necesidad
3	25/11/2025	Actualización flujo financiero de acuerdo al POAI 2026.
4	19/12/2025	Anexo texto en numeral 11 - equipo mujer.
5	23/12/2025	Recorte presupuestal 2025
6	16/01/2026	Ajuste presupuesto comprometido 2025.